## Universidad Complutense de Madrid

SI PAR	
SET SE	

		MODELO PAD_2	
CÓDIGO DEL CONCURSO:1707/PAD/028			
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17/07/2023	BOUC: 1	.7/07/2023	
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1		
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LIT	ERATURA	1	
<b>DEPARTAMENTO:</b> DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS, ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA			
FACULTAD: FACULTAD DE EDUCACIÓN - CENTRO DE FORMACIÓ	N DEL PF	ROFESORADO	

Resolución de fecha	20	de	septiembre	de	2023	por la que se hace pública, de
conformidad con lo est	ablecid	o en	la base VI de la Dispo	osició	n Regula	adora del Proceso de Selección
de Profesores Ayudant	es Doct	ores,	lo siguiente:			

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ÁLAVA CARRASCAL, MARÍA EUGENIA
ANGUITA ACERO, JUANA MARÍA
CIESIELKIEWICZ, MONIKA ANNA
FRANCOY BARREIRO, ADA
GÓMEZ GALISTEO, MARÍA DEL CARMEN
ILIE LILIANA
JIMÉNEZ VILCHES, RAÚL
LLAMAS MARTÍNEZ, ISABEL
LÓPEZ MEDINA, ESTEBAN FRANCISCO
MURGA AROCA, AURORA
QUESADA VÁZQUEZ, LETICIA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar justificante de pago de tasas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	22 de septiembre de 2023			
Hora:	9:00 a 14:00			
Lugar:	Sección de Personal - Facultad de Educación			

## 3º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
AHERN, AOIFE	DOQUÍN DE SAINT PREUX, ANNA
LÓPEZ MEDINA, BEATRIZ	GARCÍA PAREJO, ISABEL
PEREZ AGUSTÍN, MERCEDES	ANDÚJAR MOLINA, OLVIDO
HIDALGO MCCABE, ELISA	MARTÍN-HERVÁS JIMÉNEZ, MIGUEL ÁNGEL
OTTO CANTÓN, ANA	REGUEIRO SALGADO, BEGOÑA

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado: Covadonga Ruiz de Miguel Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado: Gonzalo Jover Olmeda

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

20 de septiembre de 2023

Firmado:

Ma Isabel Salor Corraliza